

BASES VI CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA

1º En este Certamen podrán participar cuantos artistas lo deseen, con un máximo de dos obras por participante. No obstante, de dichas dos obras, sólo una podrá ser premiada. Todos los trabajos deberán ser inéditos, no haber sido publicados ni presentados anteriormente y escritos en lengua castellana.

2ª El Tema estará inspirado en la temática Legionaria; la Conmemoración de su Aniversario, su Fundador, el Cristo de la Buena Muerte y, en general, aquello que destaque las virtudes del Legionario.

3º Los trabajos se presentarán por triplicado, en ejemplares separaos, en tamaño DIN A-4. Los poemas estarán escritos a doble espacio y mecanografiados por una sola cara. La forma y extensión de los versos será libre.

4º Los trabajos deberán ser enviados a nuestra Sede en Almería, situada en C/ Largo Caballero, 65 Bajo, 04008 -Almería-. Indicando en el sobre VI Certamen Nacional de Poesía. Asimismo, los trabajos podrán entregarse en mano, todos los Martes, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2016, de 17 horas a 19 horas.

5º El plazo de admisión de los trabajos comenzará el día 06 de Septiembre de 2016 y finalizará improrrogablemente a las 20 horas del día 25 de Octubre de 2016.

Serán admitidos los trabajos franqueados con fecha anterior o igual a ésta. - Si lo hacen por esta vía, deberán avisar por teléfono, 609 42 29 02 o al 950 22 06 75, antes del día 25/10/2016 .

6º Los originales se presentarán bajo el sistema de plica, acompañado de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título de la obra y contendrá los datos del concursante: nombre del autor, su nacionalidad, domicilio y una copia del D.N.I., teléfono de contacto y correo electrónico.

7º Los premios que se concederán serán dos:

1º premio: 300,-- euros y 2º premio: 200, - euros
(Todos los premios llevan obsequio legionario)

Las cantidades citadas se le retendrá el tanto por ciento a cuenta - IRPF -, estipulado por la Ley.

8º El jurado para la selección de las obras y la concesión de los premios, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por personalidades de la cultura. La composición del mismo será hecha pública en el momento de emitirse el fallo.

9º Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo cree oportuno,

10º El fallo tendrá lugar el día y hora que se signifique. La entrega de premios se realizará en un acto programado por la Hermandad, para tal fin.

11º Las obras premiadas pasaran a ser propiedad de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Almería, que a su vez se reserva todos los derechos sobre las mismas, citando el nombre del autor.

12º El día de la entrega de premios se comunicará a los interesados, por medio de prensa, radio, la página web de la Hermandad...

13º Los concursantes premiados deberán estar presentes en el acto que se celebre para la entrega de los mismos, además aceptar la posibilidad de leer el trabajo premiado.

14º La Hermandad mantendrá correspondencia con los autores. Los trabajos no premiados serán destruidos.

15º La Hermandad garantiza el mayor cuidado y la perfecta conservación de las obras, pero en ningún caso responderá de posibles deterioros sufridos por causas ajenas, tales como robos u otros actos vandálicos, o de fuerza mayor.

16º Los participantes de este Certamen, por el mero hecho de concurrir, aceptan plenamente las bases.